



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
N° 14 DE FECHA: MARTES 16 DE JULIO DEL 2024**

El día martes 16 de julio del 2024, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Mg. Willy David Barahona Martínez, y Dra. Ofelia Roque Paredes; docente auxiliar Mg. Alexander Cielo Gris Palomino Arce; los estudiantes: Angela del Rosario Ferrer Gonzales; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; los Directores de escuela: Dr. Carlos Peña Miranda (Matemática) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de Departamento: Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa) y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:

1.- ACTAS

2.-DESPACHO

Se da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

A.- OBTENCIÓN DE GRADO DE BACHILLER

- 1- Expediente N° UNMSM - 20240044685, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM - 20240043674, aprobado por unanimidad.*
- 3- Expediente N° UNMSM - 20240046902, aprobado por unanimidad.*
- 4- Expediente N° UNMSM - 20240048059, aprobado por unanimidad.*
- 5- Expediente N° UNMSM - 20240048068, aprobado por unanimidad.*
- 6- Expediente N° UNMSM - 20240046208, aprobado por unanimidad.*
- 7- Expediente N° UNMSM - 20240043368, aprobado por unanimidad.*
- 8- Expediente N° UNMSM - 20240057541, aprobado por unanimidad.*
- 9- Expediente N° UNMSM - 20240055993, aprobado por unanimidad.*

B.- OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

- 1- Expediente N° UNMSM - 20240062878, aprobado por unanimidad.*
- 2- Expediente N° UNMSM - 20240065066, aprobado por unanimidad.*
- 3- Expediente N° UNMSM - 20240066507, aprobado por unanimidad.*

C.- JURADO REVISOR DE PROYECTO DE TESIS

- 1- Expediente N° UNMSM-20240063769, aprobado por unanimidad.*



D.- JURADO INFORMANTE (UPG)

1- Expediente N° UNMSM-20240063332, aprobado por unanimidad.

E.- OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER (UPG)

1- Expediente N° UNMSM-20240063935, aprobado por unanimidad.

F.- LICENCIA CON GOCE DE HABER

1- Expediente N° UNMSM-20240048062, aprobado por unanimidad.

G.- ANULACIÓN DE INGRESO

1- Expediente N° UNMSM-20240067196, aprobado por unanimidad.

3.- PEDIDOS

Dr. Carlos Alberto Peña Miranda toma la palabra e indica que la escuela envió al decanato sobre lo que es la directiva de la extinción del plan de estudios.

El decano toma la palabra y solicita al *Dr. Armando Marcelino Taco Llave* que de lectura al expediente.

Dr. Carlos Alberto Peña Miranda toma la palabra y explica la directiva para la extinción del plan de estudios 2018 e implementación del plan de estudios 2023 de la Escuela Profesional de Matemática.

Dr. Néstor Mamani Macedo toma la palabra y comenta que hubiera sido bueno que lo envíe antes, por que verlo así a la ligera no es pertinente, y sugiere que se envíe a los consejeros de facultad y en la siguiente se apruebe.

Dr. Eugenio Cabanillas Lapa toma la palabra y menciona que la propuesta está bien, porque está dentro de lo establecido en la actualización de los planes curriculares, pero normalmente cuando se hacen estas modificaciones de planes de estudio, generalmente pasa que los alumnos no acaban dentro del periodo previsto, se estila una tabla de equivalencias, en caso haya alumnos que tengan que pasar de un plan a otro.

Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino toma la palabra y menciona que sabemos que las materias que llevan en la escuela de matemática son complicadas, me refiero a punto de vista de los alumnos, pensando de la manera más optimista es que terminen en los cinco años, eso esperamos, pero lo que ocurre no es así, los que se van quedando en el camino tienen que integrarse al nuevo plan, a veces se pierden créditos o vuelven a estudios generales del nuevo plan, eso es un retroceso que implica un buen tiempo, dos o tres años



que van a perjudicar a los alumnos que todavía han querido seguir en la escuela de matemática, además de lo que hemos visto hasta el momento, los planes se van extinguiendo no dando unas sugerencias o normas por anticipado, es lo que ha ocurrido por ejemplo con el plan del año 96, por el problema de pandemia se fue prolongando su vigencia, hasta que recién el año pasado se extinguió definitivamente, para que puedan seguir los alumnos o se tuvieran que cambiar al plan 2018 y concluyan ya con este plan 2018; ya que la escuela de matemática tiene su plan 2023 esta pensando de una manera muy optimista, está bien que se considere los ciclos de verano también, pero como observamos a veces no se pueden implementar los cursos que les falta aprobar a los ingresantes del 2023 y que están llevando el plan 2018, por que el número de estudiantes es bastante limitado y estos cursos no se abren con frecuencia, entonces esos factores también deben ser considerados, por que sino vamos a tener alumnos que van a tener un retroceso de dos a tres años para que se integren al plan que se va poner en vigencia a partir del año 2025.

***Dr. Carlos Alberto Peña Miranda** toma la palabra e indica que la tabla de equivalencias se ha planteado para que los alumnos no sean afectados es muy amigable, prácticamente cuando un estudiante hace sus convalidaciones no pierde, cuando el comité de gestión elaboró su tabla de equivalencias pensó en eso, entonces no van a ser afectados los estudiantes por que los cursos están equivalentes a los créditos para que puedan convalidar, no como en el plan del 96 al plan 2018, cuando un estudiante del 96 hacia su convalidación al plan 2018 prácticamente llevaba todo el primer año de estudio, aquí no ocurre eso con el plan 2023, si un estudiante del plan 2018 hace su convalidación al plan 2023 a lo mas va llevar dos o tres cursos, no se va atrasar como ocurría con los planes anteriores, si hay un plan de equivalencias que es muy amigable*

***El decano** toma la palabra y solicita al Dr. Taco, pase a votación el expediente.*

El expediente se aprueba por mayoría.

***Dr. Armando Marcelino Taco Llave** toma la palabra y comenta que es una gran iniciativa para que el resto de las escuelas también se tome en cuenta para poder actualizar sus planes de estudio y tomando referencia estas directivas que presento el Dr. Carlos Peña.*

***Dra. Esther Berger Vidal** toma la palabra y consulta sobre el estado del trámite del pedido que teníamos los profesores de investigación operativa sobre la ley del estadístico, lo que quería saber si en vez de ir a Asesoría Legal, donde demora demasiado los tramites, lo puede ver el asesor legal de la Facultad de Ciencias Matemáticas. Por que además a Asesoría Legal se envía para opinión, además la opinión de Asesoría Legal podría decir que no está bien el pedido que están haciendo los profesores de investigación operativa, es un reclamo que estamos haciendo sobre un hecho que está ocurriendo que incide en contra de la carrera de investigación operativa, si podría el asesor legal de la facultad revisar el caso para plantear como se envía al rectorado para presentarlo al Congreso.*



El decano toma la palabra e indica que nosotros como autoridad quien tiene mayor jerarquía es la rectora, por eso se manda a Asesoría Legal porque está vinculado a la rectora, entonces Asesoría Legal le da el visto bueno, pasa a la rectora y pasa al Congreso.

Dra. Esther Berger Vidal toma la palabra y consulta si podría pasar directamente al rectorado, porque Asesoría Legal va demorar meses, y el caso es urgente, porque en cualquier momento se promulga la ley.

El decano toma la palabra y comenta que se puede hacer a través del Colegio, por que el Colegio tiene ese peso de poder llegar directamente, por que es un derecho de los integrantes del colegiado.

Dra. Esther Berger Vidal toma la palabra y comenta que el Colegio, en el capítulo de investigación operativa no tiene tanto peso como la universidad, esa es la importancia que vemos, si va del rectorado mucho mejor, pero sentimos que está demorando, y que va demorar mucho más si se queda en Asesoría Legal.

El decano toma la palabra e indica que conversará con el asesor legal de la facultad, y según eso vamos a dar una respuesta.

Dr. Carlos Alberto Peña Miranda toma la palabra e indica que había enviado dos oficios, uno era la aprobación de la directiva y el otro oficio era aprobación de la extinción del plan.

El decano toma la palabra y solicita que se muestre el expediente sobre la extinción del plan.

Dr. Armando Marcelino Taco Llave toma la palabra e indica que sobre la extinción del plan 2018, que lo habíamos visto en una sesión con la condición que se haga una directiva y una tabla de convalidaciones, esto sería un complemento para considerar la vez que se votó para que se haga la extinción de este plan de matemática.

El decano toma la palabra e indica que, aprobándose la tabla, entonces con esto ya se estaría aprobando la extinción, entonces ya viene conjuntamente la aprobación.

Dr. Armando Marcelino Taco Llave toma la palabra e indica que, con respecto al caso de la Escuela de Investigación Operativa, podemos ir por dos caminos: uno que es a través de la universidad, los asesores y la rectora; y yo sugiero que la Dra. Esther junto con su comité de la Escuela de Investigación Operativa pida directamente una cita con la Comisión de Educación del Congreso, que nos la van a dar directamente y nos van a escuchar y ahí plantear la situación, y por otra parte también trabajar con los congresistas también para que se forme un Colegio de lo licenciados en investigación operativa para que estemos amparados por la ley.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Dra. Esther Berger Vidal toma la palabra y señala que, si hay un capítulo de investigación operativa en el Colegio de Matemáticas, estamos dentro del Colegio de Matemáticos

Dr. Armando Marcelino Taco Llave toma la palabra y señala que coordinará con la Dra. Esther para que se pueda conformar un conjunto de docentes encabezado por la doctora, para que un comité de cuatro o cinco docentes pidamos una audiencia a la Comisión de Educación del Congreso, para que en forma directa plantear la situación, hay muchos miembros que no son docentes, no son profesionales en el área de educación, universitaria, entonces desconocen esta situación, podría ser en esta semana, inmediatamente oficiamos, entonces nos van a agendar.

El decano toma la palabra e indica que vamos a ver por todos los caminos para poder darle viabilidad a este documento.

Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino toma la palabra y comenta que el proyecto lo ha presentado otra comisión, no es la de educación, pero ha sido el presidente de otra comisión que está relacionado con el desempeño laboral.

El decano toma la palabra e indica que de todas maneras vamos a ir por todos los caminos, uno a través de la rectora que ya ha empezado y el otro con sacar una cita en el Congreso y conversar directamente con los congresistas.

Siendo las horas 15 y 56 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.

Dr. Armando Marcelino Taco Llave
Vicedecano Académico